

ahora quedado en mi poder y Oficio aque me ha
llevado.

y para que conste de mandato de la Real Justicia

de esta Villa de Bullas, doy el presente que sigue,

y firmo en ello, en trece dias del mes de Mayo de mil

Setecientos y treinta y quatro años = Blas Escamez

Corbalan = Me suplicasteis aia por poi presentar

do dho Testimonio, y sea servido aprobar el Refer-

rido Señalamiento de Dehesa s' como la m'ma d,

fuese) L'haciendo visto en mi Junta de Cau,

del Reino, en Icho de Julio del año proximo pas,

el mencionado Testimonio, con el informe que se pide

